LLAMADO MOPC Nº 32/2020
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRA. I.D. 382.997

Asunción, 21 de setiembre de 2020

ADENDA Nº 1

1. Sección 2. Hoja de Datos

Dónde dice:

4.5	Para propósitos de presentación de las propuestas únicamente, se establece que la dirección de la Convocante es: Atención: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Unidad Operativa de Contratación Calle y número: Oliva 411 esq. Alberdi Piso/Número de oficina: Mesa de Entrada Única - Planta Baja del Edificio Central del MOPC Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar propuesta es: **Fecha: 28 de setiembre de 2020.** **Hasta las 09:00 horas.**
4.6	La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Calle y número: Oliva 411 esq. Alberdi Salón de Actos – 3er piso Edificio Central del MOPC. **Fecha: 28 de setiembre de 2020.** **A las 09:30 horas.**

Debe decir:

4.5	Para propósitos de presentación de las propuestas únicamente, se establece que la dirección de la Convocante es: Atención: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Unidad Operativa de Contratación Calle y número: Oliva 411 esq. Alberdi Piso/Número de oficina: Mesa de Entrada Única - Planta Baja del Edificio Central del MOPC Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar propuesta es:

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

	Fecha: 5 de octubre de 2020. **Hasta las 09:00 horas.**
4.6	La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Calle y número: Oliva 411 esq. Alberdi Salón de Actos – 3er piso Edificio Central del MOPC. **Fecha: 5 de octubre de 2020.** **A las 09:30 horas.**

2. IAC 5.2 b) Hoja de Datos

Donde dice:

Por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el **Especialista Geotécnico, Especialista en Diseño Geométrico, Especialista en Pavimento, Especialista Ambiental, Especialista Hidrólogo e Hidráulico** y **Especialista en Seguridad Vial** se asignará la puntuación como se indica a continuación:

a) Servicios de Consultoría de Diseño o fiscalización de obras con pavimentaciones asfálticas, con longitud mínima de 5 Km: 25 puntos.

b) Servicios de Consultoría de Diseño o fiscalización de obras de pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros), con longitud mínima de 5 Km: 20 puntos.

A los efectos de calificación, se computarán solamente hasta un máximo de cuatro (4) servicios de consultoría.

Debe decir:

Por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el **Especialista Geotécnico, Especialista en Diseño Geométrico, Especialista en Pavimento, Especialista Ambiental, Especialista Hidrólogo e Hidráulico** y **Especialista en Seguridad Vial** se asignará la puntuación como se indica a continuación:

a) Servicios de Consultoría de diseño, fiscalización o construcción de obras con pavimentaciones asfálticas, con longitud mínima de 5 Km: 25 puntos.

b) Servicios de Consultoría de diseño, fiscalización o construcción de obras de pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros), con longitud mínima de 5 Km: 20 puntos.

A los efectos de calificación, se computarán solamente hasta un máximo de cuatro (4) servicios de consultoría.

3. IAC 5.2 b) Hoja de Datos

Dónde dice:

IMPORTANTE:

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

a. No se considerará a los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (60%) sesenta por ciento del puntaje total otorgado para el mismo. En caso de adjudicación, el consultor deberá reemplazar a los profesionales no considerados por otros que cumplan el requisito.

Debe decir:

IMPORTANTE:

a. No se considerará a los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (60%) sesenta por ciento del puntaje total otorgado para el mismo. Puntuaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta.

4. Sección 5. Términos de Referencia

7. Presentación de Informes

Dónde dice:

El Consultor presentará los informes impresos en original y tres copias, adjuntando una versión en soporte magnético (en Office y Pdf). Las copias se entregarán en la Unidad Ejecutora de Proyecto, la Dirección de Gestión Socio Ambiental y la Supervisión del Contrato. El Original, con el aval de entrega de las tres copias a las dependencias anteriormente citadas, se entregará por la Mesa de Entrada del MOPC.

Debe decir:

El Consultor presentará los informes en dos (2) ejemplares impresos en colores y en soporte magnético. Un ejemplar impreso y el soporte magnético entregarán, el primero con una nota en la Dirección de Gestión Socio Ambiental y, el soporte magnético con otra nota, en la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Dirección de Caminos Vecinales. El ejemplar impreso original restante, con el aval de entrega a las dependencias anteriormente citadas, se entregará por la Mesa de Entrada del MOPC.

5. Sección 5. Términos de Referencia

10. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

11.1 PROPUESTAS TÉCNICAS

PERSONAL PROFESIONAL BÁSICO REQUERIDO

Dónde dice:

Especialistas

Profesionales universitarios especialistas en Geotecnia, Hidrología e Hidráulica, Diseño Geométrico, en Pavimento, Ambiental, Seguridad Vial y los que, de acuerdo a la Interpretación de los Términos de Referencia, a través de la metodología y organización propuesta, puedan resultar necesarios. Todos ellos deberán demostrar que poseen experiencia en sus respectivas especialidades.

Las asignaciones de los especialistas podrán ser a tiempo parcial. Los servicios de los especialistas deberán programarse de tal manera que estén disponibles hasta la

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

conclusión de la obra.

Debe decir:

Especialistas

Profesionales universitarios especialistas en Geotecnia, Hidrología e Hidráulica, Diseño Geométrico, en Pavimento, Ambiental, Seguridad Vial y los que, de acuerdo a la Interpretación de los Términos de Referencia, a través de la metodología y organización propuesta, puedan resultar necesarios. Todos ellos deberán demostrar que poseen experiencia en sus respectivas especialidades.

Las asignaciones de los especialistas podrán ser a tiempo parcial. Los servicios de los especialistas deberán programarse de tal manera que estén disponibles hasta la conclusión de la obra.

La asignación total tanto del Director de Fiscalización como de los especialistas, en suma, no deberá ser inferior al 9% del total de horas-personas determinado como estimado del proceso.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales